

CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE VETERANOS EN PISTA CUBIERTA (INDIVIDUAL Y DE PRUEBAS COMBINADAS) TEMPORADA 2011/2012

La F.A.A., a través de la Delegación Provincial de _____ organizará el día “ver calendario en la página web de la F.A.A” el campeonato en Veteranos en Pista Cubierta (Individual y de Pruebas Combinadas).

1.- Participación:

Podrán hacerlo aquellos/as atletas que hayan cumplido 35 años o más, distribuyéndose en las siguientes categorías:

EDAD (años cumplidos)	CATEGORIA	
	MASCULINO	FEMENINO
DE 35 A 39 AÑOS	M-35	W-35
DE 40 A 44 AÑOS	M-40	W-40
DE 45 A 49 AÑOS	M-45	W-45
DE 50 A 54 AÑOS	M-50	W-50
DE 5 EN 5 AÑOS	ETC.	ETC.

2.- La participación será libre, no existiendo ninguna marca mínima para poder participar, por lo que la F.A.A. se reserva el derecho de suprimir alguna prueba en la que haya menos de 3 inscritos.

Las pruebas a disputar son las siguientes:

HOMBRES	MUJERES
60 M.L.	60 M.L.
200 M.L.	200 M.L.
400 M.L.	400 M.L.
800 M.L.	800 M.L.
1500 M.L.	1500 M.L.
3000 M.L.	3000 M.L.
60 M.V.	60 M.V.
ALTURA	ALTURA
LONGITUD	LONGITUD
TRIPLE	TRIPLE
PERTIGA	PERTIGA
PESO	PESO
PENTATLON	PENTATLON

Cada atleta solamente podrá inscribirse y participar en un máximo de 3 pruebas individuales ó en las pruebas combinadas. No se admitirá ninguna inscripción que incumpla esta normativa.

La F.A.A. se reserva el derecho de no celebrar aquellas pruebas en las que no haya al menos un mínimo de 3 atletas inscritos.

3.- Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones on-line a través de la página web de la F.A.A. www.fedatletismoandaluz.net con la clave que disponen para tal efecto, hasta el lunes anterior a la celebración de la prueba.

4.- Confirmaciones:

Los/as atletas deberán confirmar su participación en la secretaría de competición hasta 1 hora antes del comienzo del Campeonato.

Si un atleta, habiendo confirmado su participación en una prueba, no compitiese en ella sin alegar una razón justificada, quedará excluido de participar en las demás pruebas. Igualmente, si compete en las series clasificatorias y no en las siguientes.

En el caso de no concurrir el número suficiente de participantes para realizar series semifinales de alguna prueba, ésta se celebrará en la siguiente ronda (semifinal o final) según el horario previsto.

5.- Documentación:

Los/as atletas deberán presentar en cámara de llamada la siguiente documentación:

- Carnet Federativo R.F.E.A. ó carnet Federativo F.A.A. (con foto) ó D.N.I.

No será válida ninguna fotocopia o resguardo.

6.- Acceso a la pista.

Se realizará a través de cámara de llamadas y según la siguiente antelación:

PRUEBA	ENTRADA CAMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS LISAS	15 MINUTOS	5 MINUTOS
VALLAS	25 MINUTOS	15 MINUTOS
CONCURSOS	30 MINUTOS	20 MINUTOS
PERTIGA	50 MINUTOS	40 MINUTOS

El calentamiento se realizará en el lugar designado a tal fin por la organización.

7.-Altura de los listones:

La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes, con la siguiente cadencia (esta nunca podrá ser más baja a la que permitan los saltómetros de la instalación):

ALTURA: de 3 en 3 cm.

PERTIGA: de 10 en 10 cm.

8.- Los cargos de desplazamiento, así como dieta, etc., correrán a cargo del propio atleta.

9.- Proyecto de Horario:

HOMBRES	HORA	MUJERES	HOMBRES	HORA	MUJERES
60 M.V. M35 y + PERTIGA M40-45 TRIPLE M35-40-45	15,30	TRIPLE W35 y + PESO W35 y +	200 ML M60-65-70 ALTURA PENT. PESO M45 y +	18,20	
60 M.V. PENTAT.	15,35			18,30	200 ML W35 y +
	15,45	60 M.V. W35 y + 60 M.V. PENTAT.	800 ML M35-40	18,40	
60 ML M35	15,55		800 ML M45	18,50	
60 ML M40	16,05		800 ML M50 y +	19,00	
60 ML M45	16,15			19,10	800 ML W35 y +
PESO M35-40 LONGITUD PENT.	16,20	ALTURA W35 y + ALTURA PENT.	400 ML M35	19,20	LONGITUD W35 y + LONGITUD PENT
60 ML M50-55	16,25		400 ML M40	19,30	
60 ML M60-65	16,35		400 ML M45	19,40	
	16,40	60 ML W35 y +	400 ML M50	19,50	
1500 ML M35	16,50		400 ML M55-60	19,55	
1500 ML M40	17,00		400 ML M65-70	20,00	
1500 ML M45 LONGITUD M45-55-60	17,10			20,05	400 M.L. W35 y +
1500 ML M50-55-60-65 ALTURA M35-40-45 PESO PENT.	17,20		1000 M.L. PENT.	20,15	
	17,30	1500 ML W35 y + PESO PENT.		20,20	800 M.L. PENT.
200 ML M35	17,40		3000 ML M35	20,25	
200 ML M40	17,50		3000 ML M40	20,40	
200 ML M45	18,00		3000 ML M45	20,55	
200 ML M50-55	18,10		3000 ML M50 y +	21,10	
LONGITUD M35-M40	18,15			21,25	3000 ML W35 y +

10.- Lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la I.A.A.F. y R.F.E.A.